TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 15 de junio de 2021

EXPEDIENTE 42/2020

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MARIO HUMBERTO CÁMARA SEBA

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 15 de junio de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 7 de junio del 2021, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR el oficio y anexo, presentados por la autoridad demandada en la Oficialía de Partes de este Tribunal, con los cuales pretende dar cumplimiento a la sentencia de fecha 24 de marzo de 2021. Señalando, que queda pendiente de acreditarse la ejecución de la acción precisada en el inciso c) de la sentencia de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría